PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO DEL PRESUPUESTO 2011 – 2012 - 2013 LOCACION DE INMUEBLES PARA EL PROGRAMA EMBLEMATICO ABRAZO Y LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON ID Nº 221.409

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 16:00 hs. en la oficina de la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (SNNA), sito en Mcal. López Nº 1579 c/ Pitiantuta de la Ciudad de Asunción, la Lic. Raquel Cabrera, Directora de la UOC, procede al análisis de las ofertas presentadas correspondiente al llamado en la modalidad de Locación de Inmuebles, Plurianual de los años 2011 – 2012 – 2013, con ID Nº 221.409 para la **Locación de Inmuebles para el Programa Emblemático Abrazo y la Dirección General de Administración y Finanzas.**

Se da lectura al Acta de Apertura de sobres Nº 45/2011 realizada en fecha 07/06/2011 y se establece la metodología de evaluación indicada en el art. 61 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales solicitadas en el llamado y presentadas por los oferentes.

De acuerdo con el Acta de Apertura se presentaron las siguientes ofertas:

Programa	Ítem	Descripción del Local	Propietario	Unidad de medida	Cantidad	Monto Mensual 2011	Precio Máximo al 30/05/13	Garantía 2011	Montos totales con Garantía
Abrazo	1	Centro Abierto en la ciudad de Capiatá	Juan Epifanio Gamarra Melgarejo	Mensual	24	4.500.000	108.000.000	4.500.000	112.500.000
Abrazo	2	Centro Abierto en la ciudad de Asunción, Eusebio Ayala	Rolf Huber	Mensual	24	8.400.000	201.600.000	8.400.000	210.000.000
SNNA	3	Oficinas de la Dirección General de Administración y Finanzas	Julia Scavone de Espínola	Mensual	24	16.800.000	403.200.000	16.800.000	420.000.000

Una vez verificado las documentaciones sustanciales y habiendo los oferentes cumplido con su presentación, se procede a la revisión de las documentaciones formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado; del análisis se concluye que el mismo cumplen con las Especificaciones Técnicas y condiciones establecidas, por tanto se recomienda a la Máxima Autoridad la Adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. [illegible]
Directora de U.O.C.
SNNA

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NINEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Ítem	Propietario	Montos Totales más Garantía IVA incluido	Montos Totales en Letras
1	Juan Epifanio Gamarra Melgarejo	Gs. 112.500.000	(Guaraníes ciento doce millones quinientos mil)
2	Rolf Huber	Gs. 210.000.000	(Guaraníes doscientos diez millones)
3	Julia Scavone de Espínola	Gs. 420.000.000	(Guaraníes cuatrocientos veinte millones)

Es mi Informe, salvo mejor parecer.

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA